



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PROCESAL I

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 334 - GRADO EN DERECHO (AB)

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web: <http://www.uclm.es/ab/derecho/>

Código: 35310

Créditos ECTS: 9

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10 11 16

Duración: AN

Segunda lengua: Español

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JOSE GARBERI LLOBREGAT - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	967599200	jose.garberi@uclm.es	
Profesor: MANUEL NARANJO TORRES - Grupo(s): 11				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Manuel.Naranjo@uclm.es	
Profesor: JAVIER VECINA CIFUENTES - Grupo(s): 11 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/1.05	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	967599200 Ext. 2134	javier.vecina@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El estudio universitario del Derecho Procesal, con carácter general, se justifica en la necesidad de conocer los mecanismos e instrumentos que el ordenamiento dispone para solventar los conflictos que surgen en el tráfico jurídico, sean éstos individuales o colectivos, sean éstos de índole civil, penal, administrativa o social.

A tal efecto, en esta primera asignatura de Derecho Procesal se analiza la estructura y el régimen jurídico de los órganos encargados de resolver dichos conflictos (los órganos judiciales) y de los funcionarios que los integran (los Jueces y Magistrados), que se recoge fundamentalmente en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, se examina la forma en que las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, pueden plantear a los tribunales los referidos conflictos, incidiendo específicamente en el reconocimiento constitucional de esta posibilidad: el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. Por último, se aborda también el estudio del instrumento a través del cual los órganos judiciales resuelven los conflictos que les plantean los sujetos de derecho, a saber: el proceso, sus principios informadores, sus clases y los derechos y obligaciones que asumen quienes participan en ellos.

Junto a dicha "Parte General", la presente asignatura comprende también el estudio del "Derecho Procesal Civil", es decir, la totalidad del régimen jurídico de los procesos encaminados a resolver los conflictos que se producen en el seno del Derecho privado, y que se regulan positivamente en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas a su trabajo o vocación de una forma profesional, con compromiso ético en su ejercicio.

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas al sistema jurídico procesal, tanto a un público tanto especializado como en foros profesionales. Redactar con corrección técnica y formal y dominio del uso del lenguaje jurídico forense los escritos jurídicos básicos requeridos en cada uno de los trámites procesales.

Seleccionar con fundamento y rigor jurídico las distintas estrategias a adoptar ante los tribunales en defensa de sus pretensiones.

Conocer y dominar la estructura, elementos y presupuestos comunes y diferenciales de los procesos jurisdiccionales, y saber identificar las exigencias que las normas procesales imponen en cada actuación procesal.

Definir y explicar con claridad y precisión las instituciones que componen el Ordenamiento jurídico procesal, así como los principios y garantías procesales que las rigen y su interpretación por los órganos jurisdiccionales.

6. TEMARIO

Tema 1: LOS METODOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

Tema 1.1 AUTOTUTELA

Tema 1.2 METODOS AUTOCOMPOSITIVOS

Tema 1.3 METODOS HETEROCOMPOSITIVOS

Tema 2: LA EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO PROCESAL

Tema 2.1 LA PRACTICA FORENSE

Tema 2.2 EL PROCEDIMENTALISMO

Tema 2.3 EL PROCESALISMO CIENTIFICO O DERECHO PROCESAL

Tema 2.4 LA CONSTITUCIONALIZACION DEL DERECHO PROCESAL

Tema 3: LA JURISDICCION

Tema 3.1 ¿LA JUSTICIA ES IGUAL PARA TODOS? LOS PRIVILEGIOS PROCESALES Y LA SITUACION ACTUAL DE LA JUSTICIA EN ESPAÑA

Tema 3.2 LA EXPANSION DEL DERECHO Y DE LA JURISDICCION EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO

Tema 3.3 LA LEGITIMACION DE LA JURISDICCION

Tema 3.4 PRINCIPIOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES DEL PODER JUDICIAL Y DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS QUE LO INTEGRAN

Tema 3.5 EL DERECHO FUNDAMENTAL AL JUEZ ORDINARIO PREDETERMINADO POR LA LEY O JUEZ LEGAL

Tema 3.6 LA ORGANIZACION JUDICIAL: A) CRITERIOS DE ORGANIZACION; B) EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y COLABORADOR; C) EL MINISTERIO FISCAL

Tema 4: LA ACCION: EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA SIN INDEFENSION (ART. 24.1 CE)

Tema 5: EL PROCESO Y SUS PRINCIPIOS INFORMADORES

Tema 6: EL PROCESO CIVIL DE DECLARACION. TIPOLOGIA Y DETERMINACION DEL PROCEDIMIENTO ADECUADO

Tema 7: LOS PRESUPUESTOS PROCESALES

Tema 7.1 PRESUPUESTOS PROCESALES E IMPEDIMENTOS PROCESALES

Tema 7.2 CLASES DE PRESUPUESTOS PROCESALES

Tema 7.3 PRESUPUESTOS PROCESALES SUBJETIVOS, RELATIVOS AL ORGANO JUDICIAL: JURISDICCION (INTERNACIONAL Y NACIONAL) Y COMPETENCIA (OBJETIVA, TERRITORIAL Y FUNCIONAL)

Tema 7.4 PRESUPUESTOS PROCESALES SUBJETIVOS, RELATIVOS A LAS PARTES: CAPACIDAD, POSTULACION, LEGITIMACION? Y LITISCONSORCIO

Tema 7.5 PRESUPUESTOS PROCESALES OBJETIVOS, RELATIVOS AL OBJETO DEL PROCESO: LITISPENDENCIA, COSA JUZGADA Y ACUMULACION (DE ACCIONES Y DE AUTOS)

Tema 7.6 PRESUPUESTOS PROCESALES DE LA ACTIVIDAD: ADECUACION DEL PROCEDIMIENTO Y, EN DETERMINADOS CASOS, RECLAMACION ADMINISTRATIVA PREVIA, AUTOCOMPOSICION PREVIA, CONSIGNACION PREVIA, PAGO DE TASAS JUDICIALES Y EJERCICIO DE LA PRETENSION DENTRO DEL PLAZO DE CADUCIDAD.

Tema 7.7 TRATAMIENTO PROCESAL DE LA FALTA DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES: CONTROL DE OFICIO Y A INSTANCIA DE PARTE

Tema 8: LOS ACTOS PROCESALES Y, EN ESPECIAL, LAS RESOLUCIONES PROCESALES Y SU INEFICACIA. LA IMPUGNACION DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES: RECURSOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS E INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES

Tema 9: EL OBJETO PROCESAL Y LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DEL OBJETO PROCESAL

Tema 10: LOS PROCESOS DECLARATIVOS ORDINARIOS

Tema 10.1 ACTUACIONES PREVIAS AL PROCESO: DILIGENCIAS PRELIMINARES, PRUEBA ANTICIPADA Y ASEGURAMIENTO DE PRUEBA, MEDIDAS CAUTELARES PREPROCESALES Y LA CONCILIACIÓN PREVIA.

Tema 10.2 JUICIO ORDINARIO Y JUICIO VERBAL: ESTRUCTURA

Tema 10.3 LA DEMANDA

Tema 10.4 LAS DISTINTAS POSTURAS DEL DEMANDADO FRENTE A LA DEMANDA

Tema 10.5 LA CONSTESTACION A LA DEAMANDA Y LA RECONVENCION

Tema 10.6 LA AUDIENCIA PREVIA Y SUS FINALIDADES: CONCILIACION INTRAPROCESAL, DEPURACION DE POSIBLES VICIOS PROCESALES, FIJACIÓN PRECISA DEL OBJETO DEL PROCESO Y PROPOSICION DE LOS MEDIOS PRUEBA

Tema 10.7 EL JUICIO. LA PRACTICA DE LA PRUEBA

Tema 10.8 LAS DILIGENCIAS FINALES

Tema 10.9 LA SENTENCIA

Tema 10.10 LAS COSTAS

Tema 11: LOS PROCESOS DECLARATIVOS ESPECIALES

Tema 12: LAS MEDIDAS CAUTELARES

Tema 13: EL PROCESO DE EJECUCION FORZOSA

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo		1.68	42	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas		0.9	22.5	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.04	1	S	S	

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas		1.8	45	S	N
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.5	37.5	N	-
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		3	75	N	-
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	N
Total:			9	225		
Créditos totales de trabajo presencial: 2.62			Horas totales de trabajo presencial: 65.5			
Créditos totales de trabajo autónomo: 6.38			Horas totales de trabajo autónomo: 159.5			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	0.00%	100.00%	Obligatoria y recuperable.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Obligatoria y no recuperable
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	No obligatoria y no recuperable
Pruebas parciales	70.00%	0.00%	No obligatoria y no recuperable Se realizarán en las fechas previstas en el calendario de exámenes. Aquel alumno que obtuviera un 4/10 podrá realizar la prueba parcial II de mayo, debiendo ser consciente de que, conforme al Reglamento de Evaluación, para superar la asignatura la suma final de sus notas ha de ser igual o superior a 5/10 Aquel alumno que no lo supere, pasará a la evaluación final de mayo.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Las pruebas (de progreso o finales) (70%): a efectos de sumar puntuación, la nota mínima habrá de ser un 4 sobre 10, con independencia de su valor ponderado en la nota final. Para superar la asignatura la suma final de sus notas ha de ser igual o superior a 5/10.

Cualesquiera aclaraciones que fueran necesarias, se llevarán a cabo mediante la Plataforma Moodle.

Evaluación no continua:

Para superar la asignatura la suma final de sus notas ha de ser igual o superior a 5/10.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se aplican las mismas condiciones que en la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Se aplican las mismas condiciones que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas
Horas Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: Dada la extensión del Temario y de la diferente relevancia teórica y práctica de las cuestiones que lo integran, la secuencia de trabajo y la inversión temporal se irán detallando en la Plataforma Moodle.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
José Garberí LLobregat	Derecho Procesal Civil, 5ª edición	Bosch	Barcelona	por determinar	2019	Manual para la asignatura Procesal I